

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN:

MATERIAS: GRIEGO II

CURSO 2023/2024

IES VICTORIO MACHO

José Luis Ruiz Miguel

GRIEGO II

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La materia Griego implica un viaje a las raíces culturales y lingüísticas de Occidente para una mejor comprensión del mundo actual. Este viaje sitúa como centro de reflexión a las personas, y a su dignidad como valor fundamental, y las guía en la adquisición de las competencias para participar de forma efectiva y consciente en los procesos democráticos, en el diálogo entre culturas y en la vida social. La materia posibilita un conocimiento riguroso del pasado, que permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que las Humanidades pueden y deben desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI concretados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El principal objetivo de la materia Griego es, pues, el desarrollo de una conciencia crítica y humanística desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad occidental. El punto de partida es el estudio de la lengua, los textos y su traducción como instrumento que hace posible conocer los principales aspectos de la Antigüedad griega, desde un punto de vista crítico, lo que, a su vez, permite estudiar y comprender el legado de la civilización helena en el mundo occidental.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Griego permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El conocimiento de los sistemas de gobierno en el mundo antiguo y, en particular, de la democracia ateniense, prepara al alumnado para ejercer la ciudadanía democrática, el desarrollo del espíritu crítico y la resolución pacífica de los conflictos.

Es también una materia decisiva en la consecución y fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a partir del conocimiento de la realidad de la mujer en el mundo antiguo, que permitirá al alumnado comprender el camino recorrido en la historia y el que falta por recorrer.

El estudio de la lengua y la literatura griegas y las técnicas y estilos de trabajo que requieren, en que se integran necesariamente contenidos de distinta naturaleza, contribuye a afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina en el aprendizaje y en la vida diaria.

Del mismo modo, la práctica de la traducción de textos y las explicaciones sobre los mismos contribuyen al dominio, tanto oral como escrito, de la lengua castellana, así como a la mejora en el uso de lenguas extranjeras.

Ese viaje al pasado histórico en sus aspectos materiales e inmateriales que constituye la materia permite, por otra parte, comprender y valorar de forma crítica las realidades del presente tanto en el terreno político y social, como en la vida cotidiana.

Por otra parte, la literatura y el arte occidentales se inspiran en fuentes griegas. El acercamiento a estas fuentes contribuye al desarrollo de la sensibilidad artística y de unos

criterios estéticos sólidos, aspectos ambos esenciales para la formación y enriquecimiento cultural de las personas.

Por último, si una sociedad ha considerado la preocupación por lo físico como un valor fundamental del individuo, esa ha sido la griega; su estudio contribuye al estímulo y afianzamiento de hábitos físicos-deportivos que favorecen el bienestar de las personas y su desarrollo personal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Griego contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: El estudio del griego permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos.

Competencia plurilingüe: El desarrollo de la competencia plurilingüe también se hace evidente por cuanto la materia utiliza constantemente como procedimiento la comparación entre lenguas y su origen común, lo que constituye un estímulo y facilita su aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: De igual manera, el planteamiento del texto griego como problema, contribuye a afianzar procesos deductivos e inductivos de una manera muy semejante a los que emplea el método científico, por lo que también desarrolla esta competencia.

Competencia digital: Estudiar Griego requiere de investigación sobre contenidos muy variados, por lo que inevitablemente es necesario el uso de fuentes de diverso tipo y muy especialmente de las digitales, colaborando así en el afianzamiento de la selección crítica de los resultados.

Competencia personal, social y aprender a aprender: El planteamiento de los textos griegos como problemas no solo lingüísticos, sino que tienen que ver con la vida personal y social, exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomenta la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.

Competencia ciudadana No menos contribuye Griego, –a través del viaje al pasado para un conocimiento profundo de las instituciones y valores que son el fundamento de la civilización helena– al desarrollo de la competencia ciudadana basada en la cultura democrática; los textos griegos abordan, por otra parte, muchas de las preocupaciones humanas esenciales del ayer y del hoy, por lo que invitan a la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y retos de nuestra época.

Competencia emprendedora: La constante toma de decisiones creativas y esta reflexión ética posibilitan la práctica de un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información y conocimientos con otras personas de manera empática y en el desarrollo de habilidades de comunicación y de negociación, vitales para la adquisición de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales: El acercamiento al mundo artístico en sus raíces clásicas hace posible comprender y respetar la forma en que cada cultura ha expresado y expresa ideas a través de sus manifestaciones artísticas y creativas. Este esfuerzo por desarrollar la comprensión y el respeto afianza en el individuo el sentido de pertenencia a una sociedad y enriquece la identidad personal a través del diálogo positivo y fructífero entre culturas.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Griego II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (pág 369ss). El mapa de relaciones competenciales de dichas materias se establece en el anexo IV del mismo Decreto.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de Griego las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes fuertemente relacionados entre sí.

Las tres primeras son estrictamente lingüísticas y literarias. La primera competencia tiene que ver con la traducción y comprensión de textos griegos como plasmación del aprendizaje de la lengua. La segunda implica un enfoque plurilingüe mediante el conocimiento de los principales étimos griegos en castellano y otras lenguas, basado en la práctica de procedimientos deductivos e inductivos que permitan el enriquecimiento léxico del alumnado. La tercera se refiere al trabajo sobre textos literarios de épocas y géneros diversos con el fin de identificar su pervivencia e influjo en la tradición literaria posterior.

La cuarta competencia aborda el estudio de la civilización griega en sus aspectos materiales e inmateriales y sus aportaciones al mundo actual mediante la comparación entre aquella y este. La quinta, finalmente, trata del legado y patrimonio griego como fuente de inspiración de épocas posteriores, así como los mecanismos que garanticen su conservación y sostenibilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender Este planteamiento de los textos griegos como problemas no solo lingüísticos, sino que tienen que ver con la vida personal y social, exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomentan la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.

Teniendo en cuenta el Perfil de salida que marca la adquisición y desarrollo de las competencias que todo alumno debe haber adquirido y desarrollado al término de la Educación Básica y la profundización en el desarrollo de dichas competencias definido para Bachillerato, se aplicarán metodologías activas que integren el saber, saber hacer y

sabe ser. Los descriptores operativos definidos en el Perfil de salida marcarán los niveles de adquisición y serán el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de la materia.

El mapa de las relaciones competenciales de Latín y Griego se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia en Razonamiento			Competencias Matemáticas y Competencia en Ciencia					Competencia Digital					Competencias personal, Social y de Aprendizaje y Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencias en Ciencias y Expresión Cultural				Resolución Decreto							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1.1.1	CPSA1.1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2		CEC3.1	CEC3.2	CEC4.1	CEC4.2			
Griego	Competencia Específica 1	1	1				1		1	1									1						1															7		
	Competencia Específica 2	1	1				1	1	1											1					1																7	
	Competencia Específica 3	1			1		1																				1						1	1							6	
	Competencia Específica 4			1					1						1	1					1					1	1	1													8	
	Competencia Específica 5			1											1	1										1			1	1												8
Latín	Competencia Específica 1	1	1				1		1	1									1						1																7	
	Competencia Específica 2	1					1	1	1						1										1																	7
	Competencia Específica 3	1			1		1																				1						1	1							6	
	Competencia Específica 4			1					1						1	1					1					1	1	1													8	
	Competencia Específica 5			1											1	1										1			1	1												8

Sobre el perfil de salida, el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece lo siguiente:

Artículo 7. Objetivos generales de la etapa del bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución

de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

c) Metodología didáctica.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como cooperativo del alumnado para el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

Se presenta una propuesta didáctica desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. En este sentido, se considerarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Este último aspecto tendrá el fin de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se desarrollarán distintas actividades que fomenten el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.

La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverán como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

1º Principios metodológicos.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas.

2º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se empleará por lo general el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos básicos del alumno para utilizarlos como cimiento de los conocimientos nuevos que pretendemos que consigan. La constante búsqueda de la zona de aproximación facilitará la comprensión y adquisición de cada nuevo contenido.

Otra metodología que emplearemos será la clase inversa, mandando a los alumnos la lectura de textos o la búsqueda de información de un determinado tema para su exposición en clase previa a la explicación del profesor.

Eventualmente se puede recurrir a la gamificación en algunos momentos para amenizar y alternar con la seriedad de las clases magistrales o de aquellas en las que se realizan determinados ejercicios.

Se intentará la realización de proyectos en colaboración con otros departamentos, para lo cual habrá que ponerse de acuerdo sobre temas y todos los aspectos de realización de los mismos.

3º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Todas las materias de Latín y Griego en bachillerato se impartirán en el local asignado al departamento de Latín, dado que son grupos poco numerosos y hay espacio suficiente para ello. Por la misma razón no habrá necesidad de realizar agrupamientos dentro de cada curso salvo en el caso de que se encomiende un trabajo en equipo. Los tiempos serán los marcados en los horarios por la jefatura de estudios. Para la preparación de algún aspecto concreto se podrían dedicar horas al final de la jornada (7ª hora), por la tarde o en fines de semana a través de teams.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos se estructuran en cinco bloques.

El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua griega para la traducción de fragmentos y textos, y comprende dos subbloques: Unidades lingüísticas de la lengua griega y La traducción: técnicas, procesos y herramientas. Este bloque se trabajará de manera constante a lo largo de todo el curso. En la primera evaluación se trabajarán textos del Hélade,

originales o adaptados, de diversos autores; en la segunda se trabajarán textos de A Demónico, de Isócrates; en la tercera se traducirán fábulas de Esopo.

El segundo, «Plurilingüismo», incide en el estudio e identificación de los étimos griegos, como medio para ampliar el repertorio léxico del alumnado y utilizar de una manera consciente y precisa los términos más adecuados a las diferentes situaciones comunicativas. Este bloque también se trabajará de manera constante a lo largo de todo el curso, a partir del comentario de los textos objeto de traducción.

El tercero, «Educación literaria», integra todos los contenidos implicados en la lectura, la comprensión y la interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de tópicos formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. Se trabajará igualmente a lo largo del curso en lo referido a los autores leídos en griego y traducidos. En cuanto a otros autores, se trabajarán en la segunda y tercera evaluaciones.

El cuarto, «La Antigua Grecia», comprende los contenidos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanístico, mediante la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. A partir de los textos leídos se irán comentando todos estos aspectos, por lo tanto, a lo largo de todo el curso.

El quinto, «Legado y patrimonio», recoge los contenidos que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega, reconociéndolos como fuente de inspiración y fundamento de la cultura europea. Igualmente se tratarán estos aspectos a lo largo de todo el curso y a partir de los textos.

Veámoslo de manera más detallada.

A. El texto: comprensión y traducción.

A.1 Unidades lingüísticas de la lengua griega

- A.1.1 Clases de palabras: Revisión de las clases de palabras, con especial atención a los elementos de subordinación.
- A.1.2 Flexión nominal: revisión y ampliación de la flexión nominal Pronombres-determinantes interrogativos-indefinidos y pronombres relativos.
- A.1.3 Flexión verbal: Tema de presente (presentes atemáticos), tema de futuro, tema de perfecto, resto de aoristos. La voz media y la voz pasiva. Introducción a los modos griegos: subjuntivo y optativo. El imperativo.
- A.1.4 Sintaxis oracional: usos menos regulares y frecuentes de los casos griegos. Complementos predicativos, complementos de régimen. Revisión y ampliación de los sintagmas preposicionales.
- A.1.5 Estructuras oracionales. Concordancia y orden de palabras. La subordinación. La oración subordinada (oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- A.1.6 Formas nominales del verbo: construcciones de infinitivo y participio en los temas verbales estudiados.

A.2 La traducción: técnicas, procesos y herramientas

- A.2.1 Análisis morfosintáctico. Comparación de estructuras oracionales griegas con las de la lengua propia y otras de uso de los alumnos: semejanzas y diferencias.
- A.2.2 Estrategias de traducción: identificación de la modalidad textual de un fragmento, de su género, de su estructura, y sus implicaciones en el léxico y en el uso de unidades lingüísticas.
- A.2.3 Formulación de expectativas sintácticas y semánticas a partir del entorno textual (título, obra, si los hubiere), del propio texto (campos temáticos y semánticos y familias de palabras) y del contexto (conocimiento del tema). Errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- A.2.4 Herramientas de traducción: uso consciente y técnicamente correcto de glosarios, diccionarios y otras herramientas en soporte analógico o digital.
- A.2.5 Lectura comparada, comprensiva y crítica de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- A.2.6 Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido de un texto literario.
- A.2.7 La retroversión como herramienta para la comprensión y asimilación de estructuras lingüísticas básicas y recurrentes. Estrategias y técnicas básicas de retroversión de textos breves que impliquen estructuras oracionales subordinadas.
- A.2.8 La traducción como instrumento que construye y potencia el razonamiento lógico, y afianza la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- A.2.9 Reconocimiento y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y mejora y actitud positiva de superación.
- A.2.10 Ampliación de las estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. Plurilingüismo.

- B.1 Influencia y pervivencia del griego en la conformación de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que constituyen el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- B.2 La transliteración del alfabeto griego como herramienta eficaz para el aprendizaje y progreso en la adquisición de competencia en lenguas extranjeras.
- B.3 Los dialectos del griego antiguo y la koiné helenística.
- B.4 Léxico: profundización en los procedimientos de derivación y composición en la formación de palabras griegas; identificación de formantes en términos griegos, especialmente los referidos a las disciplinas Humanísticas.
- B.5 El griego como fundamento del léxico de las ciencias, la técnica, las Humanidades y la lengua académica. Significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos. Profundización en las técnicas para la elaboración de familias léxicas y ampliación del vocabulario básico griego de frecuencia.

- B.6 Interés por profundizar en el conocimiento del significado etimológico de las palabras. Importancia del uso adecuado y preciso del vocabulario como instrumento básico en la comunicación cotidiana, técnica y académica.
- B.7 Profundización en el conocimiento y uso de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la comunicación con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- B.8 Desarrollo de proyectos e intercambios académicos internacionales en el ámbito de la cultura y lenguas clásicas.
- B.9 Ampliación del repertorio de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

- C.1 Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: profundización.
- C.2 Principales géneros literarios griegos y sus características generales: los poemas homéricos, la tragedia y la comedia, la oratoria, la historiografía. Autores, cronología, temas, motivos y tópicos. Literatura clásica y literatura actual: analogías y diferencias.
- C.3 Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- C.4 Recepción de la literatura griega: épica, didáctica, lírica, teatro, oratoria e historiografía y sus principales influencias en la literatura latina y en la producción cultural europea.
- C.5 Ampliación de las nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
- C.6 Introducción a la crítica literaria: profundización.
- C.7 Interés hacia la literatura como fuente de placer, de formación académica y de conocimiento del mundo.
- C.8 Respeto y valoración por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Grecia.

- D.1 Geografía de la Antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Testimonios y relatos sobre el mundo griego transmitidos por viajeros ilustres de todas las épocas.
- D.2 Historia de Grecia: Leyendas, personajes, instituciones y procesos históricos relevantes y su importancia en la conformación de la Europa actual, de su sociedad y su cultura. Organización política y social de Grecia a través de las narraciones históricas y biográficas: Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Aristóteles, Plutarco.
- D.3 Instituciones y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La vida cotidiana en Grecia a través de los textos. La importancia del discurso público para la vida social.

- D.4 Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit. Influencia de Grecia en la conformación del pensamiento romano y su pervivencia en la sociedad occidental actual.
- D.5 El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas y vehículo de transmisión cultural entre occidente y oriente.

E. Legado y patrimonio.

- E.1 Legado, herencia y patrimonio culturales: profundización.
- E.2 La transmisión textual griega. Nociones básicas de crítica textual: interpretación del aparato crítico en la edición de una obra clásica.
- E.3 Mitología clásica: Los ciclos míticos en la literatura y en las artes: ciclo troyano, ciclo tebano; los Argonautas.
- E.4 Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración del patrimonio heredado del Mundo Clásico. Respeto, sensibilización y valoración positiva del legado clásico en sus aspectos materiales.
- E.5 Las representaciones y festivales teatrales griegos como actos religiosos y sociales. Evolución de la percepción de los espectáculos escénicos desde la Grecia Antigua hasta hoy y su función en la sociedad.
- E.6 La educación física y el deporte en la Antigua Grecia. Nacimiento del deporte profesional. Evolución de la percepción de la práctica deportiva desde la Grecia Antigua hasta hoy y su función en la sociedad. El deporte en la literatura.
- E.7 La retórica como base del sistema educativo griego y romano. Principios, bases generales y evolución de la retórica. Retórica y oratoria en Grecia y en el mundo actual. La palabra como fundamento de la vida política, institucional, social y ciudadana. Retórica y oratoria en los medios de comunicación. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- E.8 Principales obras artísticas de la Antigüedad Griega: apuntes sobre la pintura y la música griegas. Interacción entre la música y la poesía en Grecia y en el mundo actual.
- E.9 Principales yacimientos arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad Clásica fuera del espacio europeo.

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Bosch	Hélade	9788476765814
	Vox	Diccionario Griego-Español	9788499741482

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	

<i>Digitales e informáticos</i>		Páginas web, blogs, etc.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>		Vídeos y podcasts, cuentas de Instagram, etc.
<i>Manipulativos</i>	Fotos, posters y elementos de elaboración propia para decoración del aula-departamento	
<i>Otros</i>	Materiales para taller de escritura antigua, etc.	

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lectura de textos de autores clásicos, tanto en versión original (fragmentos), como en traducciones (fragmentos y obras completas)	A lo largo de todo el curso
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Otro: <u>_Proyecto de centro: Hábitos saludables_</u>	Estudio de la higiene en la antigüedad	Segundo trimestre
Otro: _____		

g) Actividades complementarias y extraescolares.

En la siguiente programación haremos una enumeración de propuestas diversas de entre las cuales se seleccionarán las actividades que se realizarán en concreto.

A lo largo del curso se procurará la realización de diversas actividades, como son la proyección vespertina en el instituto de vídeos y diversos contenidos audiovisuales, la

visita al Museo de Palencia (arqueológico), visitas a las villas romanas de la provincia o a la de Almenara de Adaja en Valladolid u otras próximas, visitas a alguna ciudad romana como Astorga, Clunia, Numancia o Tiermes, con el Museo Numantino de Soria, o la asistencia a representaciones de alguno de los festivales de teatro clásico, como las que tienen lugar en los teatros romanos de Clunia, Segóbriga (Cuenca), Mérida, Itálica (Sevilla), etc., o en modernos teatros en Lugo, Gijón, Bilbao, Madrid, etc. dependiendo del programa de representaciones. Si económicamente no fuera viable por apuntarse un escaso número de alumnos del departamento, se podría hacer extensible la actividad a otros alumnos de los mismos cursos que no estén inscritos en nuestras materias.

Estas obras teatrales se encuadran en un programa de dilatada trayectoria destinado a estudiantes de enseñanza secundaria. Los alumnos deben leer previamente las obras que van a ver representadas y con el profesor estudiarán también los restos arqueológicos que, en su caso, visitarán en la ciudad donde tenga lugar la representación, que en la mayoría de los casos son muy abundantes. Una vez en el sitio, habrá un recorrido a pie por los principales monumentos o ruinas, así como museos arqueológicos, y al regreso se comentará en clase lo visto y vivido.

La excursión para asistir a las representaciones de teatro clásico podría hacer las veces de excursión de tutoría de 2º de ESO, en colaboración con la jefatura de estudios y del departamento de actividades complementarias, si así lo estima la dirección del instituto.

Se intentará realizar una visita al Museo de Palencia en pequeños grupos por cursos.

Otra posible salida sería la visita al aula arqueológica de Herrera.

Se prevé visitar, junto con la profesora de Historia del Arte, la Catedral de Palencia con su archivo y biblioteca históricos, donde se encuentra la mayor concentración de escritos latinos de toda nuestra provincia.

Hay que añadir la posibilidad de salidas para visitar exposiciones temporales relacionadas con la cultura clásica u obras de teatro clásico o de inspiración clásica, dependiendo de lo que se convoque a lo largo del curso.

En cuanto a la fecha de realización de estas actividades, dependerá de las programaciones respectivas, pero la mayor parte de ellas serán entre los meses de marzo y mayo. En principio van dirigidas a todos los alumnos de Cultura Clásica, Griego y Latín, y los profesores participantes serían los dos miembros del Departamento más otros profesores que sean necesarios en función del número de alumnos asistentes, salvo que la jefatura de estudios dispusiera otra cosa más conveniente.

Para poder participar en las actividades extraescolares del departamento, los alumnos deberán cumplir unas determinadas condiciones, como no haber sido objeto de partes a lo largo del curso o no ser alumnos con amonestaciones por absentismo. Asimismo, deberán mostrar un alto interés por las materias del departamento.

Otra de las actividades que podrían realizarse es la participación de alumnos de 2º de Bachillerato en el Certamen Ciceronianum Arpinas, cuya fase regional se celebrará en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y, en caso de clasificarse,

la final se celebrará en Arpino (Italia), normalmente a primeros de mayo. En este caso la alumna o alumno clasificado viajaría a Roma y Arpino con su profesor durante cuatro días.

Además, el departamento ha propuesto un viaje a Italia con visitas a Roma, Florencia, Pisa, Siena, San Gimignano, Venecia, Padua y Milán para alumnos de Latín y Griego de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, que se habría realizado en colaboración con el instituto Condes de Saldaña. La previsión era realizarlo en el mes de febrero con el fin de interferir lo menos posible con las actividades docentes. Sin embargo, la premura de tiempo nos impidió reunir un grupo suficiente de alumnos por lo que el departamento decidió renunciar al viaje este año y volver a proponerlo, con más tiempo, el curso 2024-25.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Como norma general, en bachillerato no se llevarán a cabo adaptaciones curriculares salvo si hubiera alumnos con alguna discapacidad de acceso, en cuyo caso se estará a las indicaciones del departamento de Orientación.

No obstante, el hecho de contar con grupos reducidos permite en la práctica la atención individualizada a cada alumno en la medida en que lo necesite.

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

2.º Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Llegado el caso se estudiará la necesidad de personalizar planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento curricular para determinados alumnos. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la consecución de las competencias clave de cada alumno.

3.º Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

En caso necesario se velará por que todos los alumnos tengan las máximas facilidades para el acceso a la información, independientemente de que tengan dificultades auditivas, visuales o motoras. Para ello se contará con la colaboración del departamento de Orientación.

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Adaptación curricular de acceso /no significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Griego II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Griego se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición

de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, sin olvidar la autoevaluación por parte del propio alumno o la coevaluación entre alumnos en algunos casos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Según se establece en el artículo 31 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación.

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen, incluyendo pruebas orales de evaluación.

Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

2.º Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

La evaluación a través de la observación en el aula se llevará a cabo de manera constante a lo largo del curso.

La evaluación a través de pruebas orales o escritas se llevará a cabo dos o tres veces en cada evaluación.

La evaluación a través de trabajos escritos o presentaciones orales se llevará a cabo una vez por evaluación.

3.º Agentes evaluadores.

Fundamentalmente el agente evaluador será el profesor de la materia, cuyas valoraciones serán las únicas relevantes para la determinación de las notas, aunque los trabajos y exposiciones orales serán también objeto de autoevaluación y de coevaluación, con la participación de todos los alumnos de la clase en la evaluación de sus iguales.

4.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Según establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.

En referencia con el artículo 34 del Real Decreto 40/2022, de 30 de septiembre, y en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Decreto 243/2022, de 5 de abril, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad mediante procedimientos fundamentados en los siguientes principios:

a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter continuo, diferenciado y criterial de la misma.

- b) La adaptación de las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- d) La garantía de comunicación del alumnado con los centros educativos o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del mismo.
- e) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Los criterios de calificación, además, serán consensuados por todo el profesorado que imparte clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Griego II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Comprender y asimilar los aspectos fonológicos, morfosintácticos y léxicos de la lengua griega, a través de la lectura directa de textos, identificando tanto las unidades lingüísticas regulares y básicas, como las más complejas, especialmente las estructuras subordinadas, apreciando por comparación variantes y coincidencias con el castellano y otras lenguas conocidas por el alumnado y utilizando la retroversión como herramienta de aprendizaje. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5)	20	A1 A2	1 2 3 4 5	1.1.1		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos literarios de dificultad media, con coherencia, corrección ortográfica, de puntuación y expresiva, seleccionando equivalentes en castellano o en griego fieles al texto y próximos a su nivel literario. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5)	40	A1 A2	1	1.2.1		Prueba oral	Heteroevaluación	
				1.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.3 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, con atención a la información cotextual, contextual o temática, utilizando de manera consciente y eficaz herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5)	2	A1 A2	1 3 4 5	1.3.1		Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	
				1.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.4 Revisar de manera crítica las propias traducciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas	1	A1 A2	1 2	1.4.1		Cuaderno del alumno	Coevaluación	

de corrección y mejora, argumentando y explicando los cambios propuestos mediante el empleo de terminología especializada a partir de la reflexión lingüística sobre los elementos textuales y de contenido. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5)			3	1.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.		
			4			Elija un elemento.	Elija un elemento.		
1.5 Planificar de manera consciente actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), registrando de manera explícita en un diario de aprendizaje las dificultades y progresos en el aprendizaje de la lengua griega, seleccionando para ello las estrategias y herramientas más adecuadas y eficaces, a fin de compartirlas con el resto de compañeros. (CP2)	1	A1 A2	1	1.5.1		<i>Diario del profesor</i>	<i>Coevaluación</i>		
			5	1.5.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.		
				1.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.		
2.1 Identificar bases léxicas, prefijos y sufijos significativos pero menos frecuentes a partir de la lectura de textos en castellano y en griego. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1.1)	2	A1 A2 B1 B2 B3	1	2.1.1		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>		
			4	2.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.		
			5	2.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.		
2.2 Deducir y explicar el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado de las distintas ramas del saber, aplicando con seguridad estrategias para el reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar, empleando para ello la terminología lingüística más correcta y precisa. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA5)	2	B1 B2 B3 B4 B5	5	2.2.1		<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
						2.2.2	Elija un elemento.		Elija un elemento.
						2.2.3	Elija un elemento.		Elija un elemento.
2.3 Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, identificando y analizando de manera segura y progresivamente autónoma los elementos léxicos comunes de origen griego y empleando con iniciativa las estrategias y conocimientos de otras lenguas y lenguajes	5	B1 B2 B3 B4 B5	4	2.3.1		<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
			5	2.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.		

que conforman el repertorio del alumnado. (CP2, CP3, STEM1, CPSAA1.1)				2.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.4 Profundizar en el análisis crítico de prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando y promoviendo una actitud de conocimiento, respeto y valoración positiva de la diversidad lingüística y dialectal como parte esencial de la riqueza y patrimonio culturales. (CP2, CP3)	2	B1 B2 B3 B4 B5	2 4 5	2.4.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				2.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Interpretar y comentar, de manera progresivamente autónoma, a partir de una lectura profunda, comprensiva y crítica, obras completas y fragmentos literarios griegos seleccionados de diversos géneros y temáticas, y de complejidad creciente, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, y que permitan desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. (CCL1, CCL4, CP1, CC3)	6	C	4 5	3.1.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Analizar y explicar los temas, tópicos y valores presentes en obras completas o fragmentos literarios griegos de distintos géneros, comparándolos con producciones literarias de épocas posteriores y valorando su continuidad temática y su influencia ética y estética desde un enfoque intertextual. (CCL1, CCL4, CC3, CCEC1, CCEC2)	4	C	4 5	3.2.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.3 Identificar y definir de manera progresivamente autónoma términos griegos presentes en textos literarios originales que designan ideas fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales,	1	B5 B9 D4 D5 D7	4 5	3.3.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

asimilando su significado o significados precisos, así como su evolución y adaptación en la conformación del pensamiento europeo y occidental. (CCL1, CCL4, CC3)				3.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.4 Componer textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de cualquier época en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración, compartiendo y comentando las creaciones con el resto del alumnado. (CCL1, CCL4, CP1)	1	C	2 4 5	3.4.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.1 Explicar los procesos históricos, políticos e ideológicos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2	D	1 2 3 4 5	4.1.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				4.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.2 Valorar de manera crítica el desarrollo y los cambios experimentados en los elementos heredados del mundo clásico a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2	D5 E3	1 2 4 5	4.2.1		<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				4.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.3 Debatir acerca de la importancia, pervivencia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando	2	D4 D5 D7	1 2 4	4.3.1		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	

estrategias retóricas y oratorias de manera consciente y progresivamente autónoma, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias fiables y veraces, y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. (CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)			5	4.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.4 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. (CCL3, CD1, CD2)	2	D E	1 2 3 4 5	4.4.1		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	
				4.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Identificar y explicar de manera consciente y autónoma la pervivencia de elementos del legado material e inmaterial de la civilización griega antigua, mediante el análisis de producciones literarias, filosóficas y plásticas de épocas posteriores, reconociéndolos como fuente de inspiración. (CCL3, CD1, CCEC1, CCEC2)	2	D E	1 4 5	5.1.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Investigar de manera autónoma sobre el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, mostrando actitudes empáticas y respetuosas, e interés por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	1	D E	1 2 4 5	5.2.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

				5.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de los conocimientos adquiridos, presentando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad Clásica en la vida cotidiana y reflexionando sobre su repercusión en la actividad social y formativa de las personas, mostrando y compartiendo los resultados a través de diferentes soportes. (CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	1	E1 E4 E5 E9 E10	1 2 4 5	5.3.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

j) Prueba final extraordinaria.

En el mes de junio los alumnos que no hayan superado la materia deberán realizar una prueba extraordinaria que será escrita y cuyo resultado supondrá el 100% de la nota final. Dicha prueba constará de un texto en griego para analizar y traducir al español, más una o dos preguntas teóricas sobre léxico y etimologías y otra u otras dos sobre los diversos contenidos literarios vistos en la materia a lo largo del curso. La traducción valdrá cuatro puntos, el análisis morfosintáctico dos, las preguntas de léxico un total de dos y las de literatura otros dos. Superará la materia aquel alumno que obtenga una nota de cinco o superior sobre diez.

k) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

La JCYL establece para bachillerato los siguientes ejes transversales:

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

De ellos, en Latín y Griego se trabajarán intensamente los dos últimos, bastante también el tercero y algo menos los dos primeros.

Por otra parte, la interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Griego favorece el aprendizaje interdisciplinar en primer término con todas las materias de lengua, como Lengua castellana y Literatura, Inglés, Francés, Literatura Universal, y por supuesto con Latín. Del mismo modo por su carácter humanístico estas dos materias también tienen especial relación con otras como Filosofía o Historia. El estudio de su ámbito geográfico de influencia las conecta con Geografía. Finalmente, el conocimiento de su legado y patrimonio nos permite interactuar con materias como Historia del Arte, Diseño, Educación Plástica, Música o Educación Física. El trasvase de información entre

Latín y Griego y todas esas materias facilitarán un auténtico aprendizaje interdisciplinar al ofrecer al profesorado muchas y variadas posibilidades de actuación.

l) Evaluación de la competencia digital.

La rúbrica para la evaluación de la competencia digital se halla en el anexo II de la propuesta curricular del centro.

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La programación didáctica será evaluada al final de cada mes y constará en el acta mensual del departamento. Del mismo modo, a final de curso se evaluará en el seno del departamento la programación globalmente. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cumplimiento de temporalización y otros problemas que puedan surgir	Puesta en común del profesorado	Mensualmente	Miembros del departamento
Análisis de notas	Puesta en común del profesorado	Cada evaluación	Miembros del departamento
Cumplimiento de todos los aspectos	Puesta en común del profesorado	Final de curso	Miembros del departamento

Propuestas de mejora: Se añadirán, siempre que se considere oportuno, con objeto de incorporarlas a la programación del curso siguiente o para modificar la del presente curso si fuera necesario.

Contenido

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	2
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.....	4
c) Metodología didáctica.....	7
d) Secuencia de unidades temporales de programación.....	8
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	12
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	13
g) Actividades complementarias y extraescolares.	13
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	15
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	16
j) Prueba final extraordinaria.	26
k) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	26
l) Evaluación de la competencia digital.....	27
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	27